



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de mayo de 1977

Número 53

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se establecerán sistemas de trabajo en las entidades de la Administración Pública, que permitan realizar coordinadamente sus actividades durante la semana laboral de 5 días entre las 7:00 y las 19:00 horas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 80, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en los Artículos 21, 22, 27, 29 44 fracción i y 88 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y

CONSIDERANDO

Que la reestructuración de la Administración Pública Federal promueve, entre otros objetivos, el mejor aprovechamiento de las aptitudes y actitudes del servidor público, de su tiempo y de sus energías, así como la distribución racional de las cargas de trabajo;

Que los horarios de trabajo con interrupciones prolongadas propician desperdicio de tiempo y energías del servidor público y descoordinación en los horarios de servicio al público, así como un gasto social excesivo en carburantes y energéticos, y agravan, además, los congestionamientos de tránsito y los problemas de contaminación ambiental;

Que es indispensable favorecer el fortalecimiento de los núcleos familiares de los servidores públicos proporcionándoles

tiempo que les permita atender a la educación de sus hijos y promover su desarrollo personal, cultural y social;

Que la experiencia de las instituciones públicas que han racionalizado sus horarios de trabajo reduciendo el lapso para alimentación, ha redundado en una mayor eficiencia y eficacia de los servicios que prestan; he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Los titulares de las dependencias del Ejecutivo Federal y los responsables de las entidades de la administración pública paraestatal que se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, establecerán sistemas de trabajo que les permitan realizar coordinadamente sus actividades durante la semana laboral de 5 días entre las 7:00 y las 19:00 horas, según las modalidades y necesidades de los servicios que presten. Dicho horario deberá quedar establecido en un plazo no mayor de noventa días conforme a las reglas que se establecen en el presente Acuerdo.

SEGUNDO.—Durante el lapso señalado en el punto PRIMERO, cuando sea necesario reestructurar los actuales horarios de labores, los titulares o responsables convendrán con el Sindicato respectivo las modificaciones conducentes a las condiciones generales de trabajo vigentes, en los términos del Artículo 87 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Dichas reformas a las Condiciones Generales de Trabajo, serán depositadas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de mayo de 1977 | No. 53

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se establecerán sistemas de trabajo en las entidades de la Administración Pública, que permitan realizar coordinadamente sus actividades durante la semana laboral de 5 días entre las 7:00 y las 19:00 horas.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(Viene de la página uno)

TERCERO.—La Secretaría de Gobernación vigilará, respecto a las dependencias del Ejecutivo, el cumplimiento del presente Acuerdo, teniendo en cuenta los criterios generales siguientes:

- a) Independientemente de las modalidades que se establezcan, la duración de las jornadas de trabajo será la actualmente establecida, por la Ley y por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en cada dependencia.
- b) La primera entrada a las labores dentro de la jornada ordinaria, no será anterior a las siete horas y la última no posterior a las nueve horas. Ninguna salida podrá ser anterior a las catorce horas, ni posterior a las diecinueve.
- c) Dentro del lapso señalado se organizarán distintos horarios escalonados, procurándose, en lo posible, un relativo equilibrio en el número de personal adscrito a los mismos, tanto en la entrada como en la salida.
- d) Las jornadas corridas que ya se observan se respetarán en lo general y sólo serán objeto de ajuste o escalonamiento.
- e) Cuando por necesidad del servicio se establezca un horario discontinuo, la interrupción no podrá exceder de dos horas.
- f) Fuera de los horarios establecidos en este Acuerdo, sólo funcionarán aquellos servicios que por su propia naturaleza deben prestarse sin interrupción o en horarios especiales, debiendo registrarse en la Secretaría de Gobernación.

CUARTO.—Los militares, marinos y miembros de los cuerpos de seguridad pública, así como el personal que presta servicios en el extranjero continuarán, en cuanto a horarios, rigiéndose por lo que señalen sus propias leyes y reglamentos.

QUINTO.—Los titulares de las Secretarías y Departamentos de Estado coordinadores de sector en los términos del Acuerdo Presidencial publicado en el "Diario Oficial" de la Federación

del 17 de los corrientes conforme a sus facultades, vigilarán la observancia de los criterios contenidos en el punto TERCERO.

SEXTO.—La Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, escuchando a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, prestará el apoyo técnico que requieran las dependencias, y en su caso las entidades de la administración pública paraestatal a que se refiere el punto PRIMERO, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo. La propia Comisión diseñará métodos que permitan evaluar la repercusión de las diferentes jornadas en su eficacia y eficiencia, a efecto de preparar estudios que permitan sugerir y orientar cambios en el funcionamiento de los sistemas de administración de recursos humanos y estará facultada para resolver lo no previsto en el presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal el 28 de enero de mil novecientos setenta y siete.—**José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Jesús Reyes Heróles**.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Santiago Roel**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Julio Rodolfo Moctezuma Cid**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Tello Macías**.—Rúbrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **José Andrés de Oteyza**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Fernando Solana Morales**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Mújica Montoya**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Porfirio Muñoz Ledo**.—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Emilio Martínez Manautou**.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Pedro Ojeda Paullada**.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Jorge Rojo Lugo**.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Guillermo Rossell de la Lama**.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento de Pesca, **Fernando Rafful Miguel**.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Carlos Hank González**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de enero de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELISA Y CARMEN SANCHEZ GONZALEZ

En el expediente número 2663/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de ustedes, y cumplimentando el auto de fecha nueve de marzo del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sean emplazadas a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparecen por sí o por persona que pueda representarlas, se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica. 1216.—14, 23 abril y 3 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. MARIA CRISTINA OCHOA DE MONTERO

En el expediente número 2657/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRACCIONADORA LOWAS DE ATENCO, S. A., en contra de Usted y cumplimentando el auto de fecha nueve de marzo del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazada a juicio para que dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece, por sí o por persona que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica. 1217.—14, 23 abril y 3 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. FERMIN GARCIA ACOSTA.

En el expediente número 2741/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA S. A., en contra de Usted, y cumplimentando el auto de fecha nueve de marzo del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazada a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía mientras tanto queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.— Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.— Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica. 1218.—14, 23 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HONORIO ANGELES RIVERO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "TIXMITITLA", ubicado en el Pueblo de Teacalco, Municipio de Temascalapa, México, con superficie de 3,185.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 123.30 mts. con Calle Monte Alto; SUR, 121.70 mts. con Cirilo Bautista; ORIENTE, 17.20 mts. con Calle Francisco I. Madero; y PONIENTE, 33.40 mts. con Calle Rosales.—Ocupando la construcción una superficie de 123.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca México, a los quince días del mes de abril del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 1327.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FAUSTINO MEZA HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LOS NOPALITOS", ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México con superficie de 9,000.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 150.00 mts. con Nicolás Jandeta y Enrique Jandeta Bolderas; AL SUR, 150.00 mts. con Esteban García Basurto; AL ORIENTE, 60.00 mts. con Enrique Jandeta; y AL PONIENTE, 60.00 mts. con J. Remedios Molina Pineda.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de abril del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 1328.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSEFINA SANCHEZ LOPEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construido ubicada en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 476.55 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 28.30 mts. con Mauro Sánchez; AL SUR, 7.02 mts. con Rafael García; AL ORIENTE 23.26 mts. con Avenida de los Colegios; y AL PONIENTE, 30.76 mts. con sucesión de Rafael García. Teniendo una superficie construida de 60.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 1329.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARTHA EUGENIA VALENCIA SANCHEZ E INES VALENCIA SANCHEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "CRUZA DE AGUA", ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 800.00 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, 20.00 mts. con Lorenzo Neri; AL SUR, 20.00 mts. con Aniceto Velazquez; AL ORIENTE, 40.00 mts. con Alfonso Avila Diaz; y al PONIENTE, 40.00 mts. con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 1330.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PABLO VALENCIA RODRIGUEZ, promueve Información Ad/Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de labor de propiedad particular denominado "CAPOLA" ubicado dentro de jurisdicción del pueblo de Tecalco, Municipio de Ozumba, Méx.—Con las siguientes medidas y colindancias:—AL NORTE mide 286.60 metros con propiedad de Rodolfo Rivera.—AL SUR, mide 274.20 metros con propiedad de Luis Valencia.—AL ORIENTE, mide 78.80 metros con propiedad de Juana Flores López.—AL PONIENTE, mide 76.30 metros colinda con Barranca.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en la ciudad de Toluca, Méx.—Chalco, Méx., a los dieciocho días del mes de abril del año de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1332.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CRESCENCIO MANDARIAGA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLACOMULCO", ubicada en la población de San Miguel Atlatla, Méx., con extensión superficial de 19,646.25 M2., que mide y linda: AL NORTE: 225.00 mts., con Hilario Paez y Eduardo Carmona; al SUR: 240.00 mts., con Píoquinto Hernández; al ORIENTE: 97.00 metros con Barranca; y al PONIENTE: 72.00 mts., con Barranca. Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., 31 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario segundo del Ramo Civil, Lic. Justo Gavilón Bustos.—Rúbrica.

1337.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto un terreno ubicado en la Calle de Zacatecas, número trece en el Poblado de Tulpitlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 11.30 Mts. con Rufa Valdez.

NORTE: 13.20 Mts., con Arturo Ayala.

NORTE: 30.00 Mts., con Maurillo Ayala.

AL SUR: 54.50 Mts., con Abel Tovar y Guadalupe Camacho.

AL ORIENTE: 14.00 Mts., con Calle Zacatecas.

ORIENTE: 18.50 Mts., con Delefino Ayala.

AL PONIENTE: 16.70 Mts., con Justo Ayala.

PONIENTE: 13.70 Mts., con Rufa Valdez.

El Predio tiene una Superficie de: 978.49 M2., para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil, a los trece días de Abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

1338.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MAURILIA AGUILAR VIUDA DE GARCIA, promovió diligencias de Información de Dominio sobre una casa con solar, ubicada en la Calle de Nicolas Bravo en Tianguistenco, Méx., MIDE Y LINDA: Al Norte 36.00 metros Eulalia Conde, al Sur 25.00 metros Calles Cuauhtemoc, Oriente 35.00 metros Luciano Muncilla Terrazas, Poniente 31.00 metros con Calle Nicolas Bravo, Superficie 1,006.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, Edítanse en Toluca para que los que se crean con derecho lo deduzcan se expide en Tenango del Valle, Méx., el 18 de abril de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1335.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EUGENIO MUERZA DORANTES, promovió diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en términos de la Ranchería de San Bartolo del Progreso, Municipio de Tianguistenco, Méx., MIDE Y LINDA: Al Norte 218.30 metros Julia Fernández Aguilar, Sur 230.00 metros Guillermo Torres Ruiz, Oriente 35.65 metros Camino Viejo a Chalco, Poniente 31.15 metros Con un camino que conduce al Monte, superficie 7,652.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 18 de abril de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1336.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LAURA MAYA ARGUMEDO, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar posesión que dice tener sobre un terreno con casa construida en él, ubicada en calle Poniente Tingambato No. 511 en Colorines esta Cabecera Distrital, mide y linda: NORTE 9.48 Mts. con calle Tingambato; SUR 4.90 Mts. callejón sin nombre; ORIENTE 20.90, 3.00 y 6.70 Mts. Ana Lilia Maya A. y Juan Téllez; PONIENTE 23.70, 4.10, 3.10, 1.20 y 5.30 Mts. Luis Aviles y callejón sin nombre. C. Juez admitió las mismas, ordenándose su publicación en periódicos GACETA DE GOBIERNO y una mayor circulación Catol del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas creánsse con mejores derechos presenten a deducirlos.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., abril 21 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González G.—Rúbrica.

1339.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FIDENCIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Información ad-Perpetuam, en este Juzgado mismo que quedó radicado bajo el número 798/1976, para acreditar posesión y dominio por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, México, que mide y linda:

NORTE: 163.60 metros con Benigna Hernández, SUR, 157.00 metros con Emilio Juárez, ORIENTE, 175.00 metros con Onésimo Martínez y Poniente, 175.00 metros con ZEFERINO BARRERA, con superficie de 28,049.20 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y AVANCE, editados en Toluca, México y Valle de México, respectivamente, se expide y se hace saber a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, el día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirón.—Rúbrica.

1340.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 2341/76, Felipa Agapito Gutiérrez promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el predio denominado "MOXTO" ubicado en el Poblado de San Cristóbal Texcalucan Municipio de Huixquilucan, Méx., que mide y linda:

Al Norte en 122.50 Mts. con barranca; Al Sur en dos líneas, una de 38.00 Mts. con terreno de Rafael Pérez y la otra con 50.00 Mts., propiedad del antes citado Rafael Pérez; Al Oriente, en 87.00 Mts. con terreno de Estanislao Pérez Lara y al Poniente, en 52.80 Mts. con terreno de Ranulfo Pérez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y en el "Rumbo", que se publican respectivamente en Toluca y en Neocalpan de Juárez, Méx. en los Estrados de éste Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.—Se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1342.—26, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ODILON ORDOÑEZ VALE, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble. Añacomuica siguientes características: NORTE 6.50 mts. con José Reyes; SUR 6.50 mts. con Alfredo del Mazo.—ORIENTE 17.30 mts. con Pedro Reyes Ventura; PONIENTE 17.30 metros con José Ordoñez Cruz. C. Juez ordena publicación editada, tres veces consecutivas tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. E. Oro, Méx., a 18 de abril de 1977.—Damos fe.—L. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

1345.—28, 30 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 6/77
TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE PERALTA FLORES, promueve INMATRICULACION respecto del terreno con casa denominado "CAPOLCO", ubicada en el barrio de Santiago de ésta Municipalidad y Distrito, que mide y linda; AL NORTE, 12.00 Mts. con calle; AL SUR, 12.00 Mts., con Norberto Ayala Gutiérrez; AL ORIENTE, 16.00 Mts. con Francisca de la Rosa; AL PONIENTE, 16.00 Mts. con Florentino Aguilar, con Superficie aproximada de 192.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1291.—21 abril, 3 y 14 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 275/977, JUAN EMETERIO Y BARTOLO GUAJENCO, promueven Información de Dominio sobre inmueble ubicada en San Pedro Tallepec de este Distrito, mide y linda: ORIENTE 18.80 Mts. Clemente Padilla; PONIENTE: 19.20 Mts. Roberto Emeterio Flores, NORTE 16.80 Mts. calle sin nombre SUR: 17.25 Mts. Epifania Emeterio. El C. Juez dió entrada a la promesa y ordena su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1977.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1344.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 607/77
TERCERA SECRETARIA.

JUAN MANUEL GREEN RIVERA, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CRUZ DE CERON", hoy casa número uno de la Calle de Niños Héroes, ubicado en el Pueblo de Tocuila, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 12.50 Mts., con Camino a Tocuila; AL SUR, 12.50 Mts., con Joaquín Corredor; AL ORIENTE, 34.90 Mts., con Juan Sánchez; AL PONIENTE, 34.90 Mts. con Roberto Pineda, con superficie aproximada de 436.25 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1292.—21 abril, 3 y 14 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

NAZARIO LOPEZ SABINO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado "LOS ZAPOTES", ubicado en el Pueblo de San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—45.00 mts., con la señora IGNACIA GUTIERREZ.

AL SUR.—46.00 mts., con calle de su ubicación y con GABINA CHAVEZ.

AL ORIENTE.—26.00 mts., con MARIA REYES SOTO.

AL PONIENTE.—28.00 mts., con IGNACIA GUTIERREZ.

SUPERFICIE.—1228.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en el local de este H. Juzgado a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1295.—21 abril, 3 y 14 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUADALUPE PEREZ BANDA,

TOBIAS REAL CORREA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, por la separación del hogar conyugal sin causa justificada, causal prevista por la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de 30 días contados de siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en Rebeñda, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio del rotulón que se fijará en las puertas del Tribunal. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Chalco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1303.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 459/77.

TERCERA SECRETARIA.

FELIPE RAMÍREZ PERALTA Y J. TRINIDAD

ESCALERA Y COPROPIETARIOS.

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de lote de terreno número dos de la Manzana treinta y cinco de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules, en el Municipio de Netzahuacóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 1; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 3; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 27; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle Cuitzeo. Con una superficie total de 153 Metros Cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 1306.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ.

Presente.

JUAN ARRIAGA SALGADO, promueve en este Juzgado el Divorcio Nelesario bajo el expediente 237/777 basado en concreto su demanda en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente por lo que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.—Quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.—Para su publicación por tres veces y ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1977.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1311.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 249/77.
TERCERA SECRETARIA.

RAFAEL LEDEZMA RAMÍREZ Y/O.

MARIBEL LUGO DE CORDERO les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 19, de la Manzana 26, Colonia Estado de México, en Ciudad Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 Mts., con lote 20; AL SUR, 10.00 Mts., con lote 18; AL ORIENTE, 21.50 Mts., con lote 10; AL PONIENTE, 21.50 Mts., con Calle 24; con superficie total aproximada de 215.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 1314.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAUL VALENZUELA TORRES.

LUZ GONZALEZ CLAYNA le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 21 de la manzana 36 de la Colonia Gerál, José Vicente Villada, Sección de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 22.00 MTS. con lote 21; AL SUR, 22.00 Mts. con lote 23; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 9; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, esta citación surte efectos en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los diecinueve días de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1307.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

MARIO ENRIQUE RAMOS GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 5 de la manzana 42 de la Colonia Ampliación Comercio Sección las Fuentes, en el Municipio de Netzahuacóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.50 MTS. con lote 6; AL SUR, 17.50 MTS. con lote 4; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Av. México; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 31. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, esta citación surte efectos en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los catorce días de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1308.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 348/77
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

JESUS GALICIA MENDIZABAL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 23, manzana 43, Colonia Esperanza en Ciudad Netzahuacóyotl perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.20 Mts., con lote 22; AL SUR, 19.20 Mts., con lote 24; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle 1; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 10; con superficie total de 153.60 Mts., Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, México, a dos de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 1315.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 384/77.
TERCERA SECRETARIA.

CARLOS RANGEL DURAN Y/O.

LAURA NAVIDAD DE ALVAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 48, de la Manzana 15 "A", de la Colonia Ampliación Evolución, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts., con lote 47; AL SUR, 17.00 Mts., con Calle Como de Piedra; AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle Farolito; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con lote 24; con superficie total aproximada de 153.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
1316.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 143/77.
TERCERA SECRETARIA

C. JORGE ALFREDO CABRERO BRETON.

MAXIMIANO AVILA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 308, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE, 17.00 Mts., con Lote 8; SUR 17.00 Mts., con Lote 10; ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 34; PONIENTE 9.00 Mts., con Calle ROSITA ALVIREZ; superficie total de 153.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificarsele quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
1317.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1708/76.

LUIS GARCIA CONTRERAS.

MACRINA RENDON NAVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de lote de terreno número 41 manzana 4 Col. México Segunda Sección, Municipio Nezahualcóyotl, Mide y Linda: NORTE 10.00 metros con lote 6; SUR 10.00 metros con Calle Periberto Enriquez. ORIENTE 20.00 metros con lote 5; PONIENTE 20.00 metros con lote 3. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de esta, contestando la demanda con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los Estrados de este Juzgado, conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 13 de abril de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic César López Malo.—Rúbrica.

1318.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA PIZANO DE PONCE.

ROSA MARIA SANDOVAL DE ROJAS, le demanda en la Vía ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 26 de la Manzana 405 de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 25; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 27; AL PONIENTE 9.00 MTS. con lote 11; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle de la Morenita. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a los quince días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.
1319.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. FRANCISCO JAVIER ALCOCER Y MELO.

MAURILIO GALLARDO RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno 43, Manzana 34, Colonia Las Águilas, en Ciudad Nezahualcóyotl mide y linda: NORTE 19.70 metros con lote 42; SUR 19.70 metros con lote 44; ORIENTE 10.00 metros con Av. Kennedy PONIENTE 10.00 metros con lotes 9 y 10; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en los estrados de este Juzgado.

Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 11 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1320.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ROSAURA IGNACIA MORENO.

GUILLERMO HUITRON PORTILLO, le demanda la Usucapión de un Inmueble ubicado en Temascalcingo, Méx., C. Juez ordena emplazamiento terminos artículo 194 Código de Procedimientos Civiles, por edictos que se publicación de ocho en ocho días, Gaceta del Gobierno, quedan en la Secretaría, copias simples, concediéndole treinta días última publicación para contestar por si o por apoderado. El Oro, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1321.—23 abril, 3 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE VILLAGOMEZ DOMINGUEZ, promueve ante este Juzgado INF. AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión de un inmueble ubicado Acambay, Méx., con las siguientes características: NORTE treinta mts. Antonio Huitrón; SUR 37.12 mts., con Tiburcio Castro; ORIENTE 26.65 calle Francisco Sarabia; PONIENTE 26.65 mts. José Cedillo. C. Juez ordena publicidad edictos de tres en tres días, por tres veces, Gaceta del Gobierno y Naticiero, Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 20 de abril de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monray Sánchez.—Rúbrica.
1346.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

J. REFUGIO y J. GUADALUPE CELIS DELGADO, promovieron diligencias información dominio fin acreditar posesión concepto propietarios mancomunadamente vienen teniendo fracción terreno rústico denominado "SAN JUAN", sito paraje "EL SALITRE GRANDE", Municipio Ixtapan de la Sal, México, colinda: NORTE, 193.00 metros, María del Carmen Delgado; SUR, 226.00 metros, línea divisoria Municipios Ixtapan de la Sal-Tonatico; ORIENTE, 85.00 metros carretera federal Ixtapan-Tonatico; PONIENTE, 115.00 metros, Leopoldo Velasco Núñez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editarse Toluca, expedimos el presente en Tenancingo, Méx., abril veintidós mil novecientos setenta y siete.—Damos fe.—Asistencia, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. Asistencia, Héctor Morales Pichardo.—Rúbrica.

1347.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 388/977.—JERONIMO BALDOMERO ARZATE.—promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el Barrio de Pothé del Municipio de Temoaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 80.20 metros colinda con Francisco Flores; Al Sur 104.60 metros con Pedro Cortes; Oriente 101.80 metros con Luis Morales; Poniente 104.30 metros con camino. Con una superficie de 9 529.45 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiario de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1348.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SOCORRO MARTINEZ PEREZ, promueve ante éste Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION DE DOMINIO AD PERPETUAM, sobre el terreno "CASA RUINOSA" ubicado en el Pueblo de Cataoaya, Municipio de Atzacán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 24.55 mts con Isidro Fábiz V.; Al Sur en 22.75 mts. con calle Emilio Ray; Al Oriente: en 50.73 mts. con Camino Real; Al Poniente: en 25.68 mts. con Antonio Landeros y al Noroeste: en 1.50 mts. con Antonio Landeros, con una superficie de: 871.00 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de TRES DIAS en cada uno, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dada en Tlalnepantla, Estado de México a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1349.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JOSE RAMIREZ ALVAREZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, objeto acreditar propiedad inmueble ubicado Barrio La Concepción, Aterco, México, medidas y colindancias: NORTE, 63.50 metros TEODULO ZEPEDA; SUR: 63.50 metros ZANJA, CAMINO Y GERMAN GONZALEZ; ORIENTE: 22.25 METROS EULOGIO LOPEZ; PONIENTE: 23.25 metros JOSE ZPEDA, SUPERFICIE APROXIMADA 1412.87 METROS CUADRADOS.

Publíquese tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y "Ocho Columnas" de Toluca, México. Expedio presente, Lerma, México, abril 18 de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1353.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

VICENTA GUTIERREZ, promovió ante este juzgado diligencias de la formación Testimonial, del predio ubicado en el Barrio del Laurel Huixquilucan, México, mide y linda:

AL NORTE:—28.80 M., con Leonardo Reyes.

AL SUR:—8.00 M., con Ambrosio Reyes.

AL ORIENTE:—21.60 M., con Ambrosio Reyes.

AL PONIENTE:—31.70 M., con Tomás D. Pérez.

Superficie total 417.60 Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO", y en el Periódico de Más circulación en ésta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expone el presente a los veinticinco de Abril del año de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1355.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FERNANDO RAMOS MENDOZA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre el sitio con casa denominada "XALISTIC", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.80 Mts. con Fernando Ramos Mendoza; SUR: 20.80 Mts. con Esteban Valdepeña; ORIENTE: 8.70 Mts. con Calle Morales; PONIENTE: 8.70 Mts. con Natalia Flores; con una superficie de: 180.96 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiario, Chalco, Méx., a 29 de Marzo de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de lo Civil, Lic. Justo Gaviño Bustos.—Rúbrica.

1365.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CONRADO TESILLO RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene de un predio denominado "SAN VICENTE" ubicado en el Barrio de San Miguel de esta Cabecera; que mide y linda: NORTE.—17.00 metros con callejón, AL SUR, 17.00 metros con Ramón Tesillo, AL ORIENTE, 110.00 metros con Emilio Rodríguez y AL PONIENTE, 110.00 metros con Maximiano Escalona, con construcción de los cuartos.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en el Periódico EL NOTICIERO, se expone el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintidos días del mes de Abril de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1366.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 303/977, GUILLERMO ROJAS GONZALEZ promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Espíritu Santo del Municipio de Metepec, de éste Distrito; mide y linda NORTE 58.00 Mts. señora Cirila Dotor, SUR 58.00 Servando Mejía ORIENTE 87.00 Mts. Servando Mejía, PONIENTE 87.00 Mts. Oscar Lara, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1977.—El Secretario.—Rúbrica.

1369.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EDMUNDO PINEDA, ha promovido INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 481/77, respecto de una fracción del terreno denominado "EL LLANCO" ubicada en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos de este Distrito Judicial, y que mide y linda: AL NORTE, en 4 metros con Calle de Paso; AL SUR en 4 metros con Calle de Paso; AL ORIENTE en 400 metros, con camino público; y al PONIENTE, en 400 metros, con CARTON Y PAPEL DE MEXICO, S. A., siendo de una superficie total de 1 600 metros Cuadrados.

Se expide para su publicación por TRES VECES DE TRES en TRES días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se edita en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente haciéndose del conocimiento del público, para los que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1367—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFONSO FLORES VALERIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria bajo el expediente número 204/77 sobre Información AD-PERPETUAM para acreditar posesión y dominio por más de diez años y se le declara propietario respecto de ocho terrenos de labor ubicados en el Poblado de Coyotepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas denominaciones, medidas y colindancias son: "CRUZ DEL REY" ubicado en "PLAN DEL RIO" mide y linda: NORTE, 104.80 Mts. Con Carmen Herrera.— SUR, 104.38 Mts. Con Avelino Garay, Julia Villamil y Salomón Guerrero.— OTE., 89.55 Mts. Con Melasio García.— PTE., 50.00 Mts. con Delfina Ortega. Con superficie de 7,279.80 Mts. Cuadrados.— "TETEQUILQUIPA" ubicado en Paraje del mismo nombre mide y linda: AL NORTE, 63.20 Mts. con Ezequiel Martínez.— SUR, 97.68 Mts. con Juan H. Solano.— OTE., 85.30 Mts. con Río Nacional.— PTE., 81.41 Mts. Con Ezequiel Martínez y Nemecio Rodríguez. Con Superficie de 6,704.67 Mts. Cuadrados.— "TEZOGUIPAN" ubicado en paraje del mismo nombre y mide y linda: NORTE, 35.25 Mts. con Ezequiel Martínez.— SUR, 24.50 Mts. Con Ezequiel Martínez.— OTE., 69.90 Mts. con Jose Contreras.— PTE., 68.30 Mts. con Maria Concepción Flores. Con Superficie de 2,429.51 Mts. Cuadrados.— "EL ARENAL" o "CHAMACUERO" ubicada en "EL ARENAL" mide y linda.— NORTE 47.14 Mts. Con Carlos Pineda.— SUR, 46.81 Mts. Con Camino Público que va al Río Nacional.— OTE., 63.98 Mts. con Avelino Garay.— PTE., 71.40 Mts. Con Demetrio Pineda. Con Superficie de 3,181.29 Mts. Cuadrados.— "IXTAPALCALCO" ubicada en el Paraje del mismo nombre mide y linda: NORTE, 101.70 Mts. con Maximino Pino A. y Brígida Valerio.— SUR, 73.20 Mts. con Camino a Teoloyuca.— OTE., 82.20 Mts. con Brígida Valerio y Julia Galvan de Valerio.— PTE., 58.30 Mts. con Avenida Mariano Pantaleón P. Con superficie de 6,338.98 Mts. Cuadrados.— "SOLAR IXTAPALCALCO" ubicada en el Barrio de la misma denominación mide y linda: AL NORTE, 60.40 Mts. con Juan Carrera Pineda. SUR, 61.45 Mts. con las señoras Maximino Pino y Brígida Valerio en dos líneas.— OTE., 82.20 Mts. con las señoras Brígida Valerio y Félix Montoya en dos líneas.— PTE, 76.74 Mts. con Jose Carranza, Pedro Vallo y José Carrera. Con superficie de 7 850.95 Mts. Cuadrados.— "SOLAR IXTAPALCALCO" ubicada en el Barrio del mismo nombre mide y linda.— NORTE, 117.50 Mts. Con las señoras Maximino Pino y Brígida Valerio Pineda.— SUR, 90.00 Mts. Con Camino a Teoloyuca.— OTE., 88.40 Mts. con las señoras Brígida Valerio Pineda y Manuel Pineda Chavez en dos líneas. PTE., 53.30 Mts. con Avenida Mariano Pantaleón Pineda. Con Superficie de 3,882.26 Mts. Cuadrados.— "SOLAR JALPANALLANCO" ubicada en Colonia Juárez mide y linda.— NORTE, 35.40 Mts. Con Calle Buenavista.— SUR, 45.55 Mts. con Vicente y Pedro Mesa.— OTE., 32.55 Mts. con Agustín Martínez.— PTE., 33.90 Mts. con Calle Vicente Guerrero. Con Superficie de 1,793.97 Mts. Cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. y "RUMBO" que se edita en el Valle de México. Se expide en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rugarío Olivera Campirán.—Rúbrica.

1373.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 302/977, GUILLERMO ROJAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo arriba del Municipio de Metepec, Méx. de este Distrito, mide y linda: NORTE 39.90 Mts. Trinidad Jimenez Epigmenio Jimenez SUR: 43.00 Mts. con calle Pedro Ascencio, ORIENTE 49.00 Mts. Epigmenio Jiménez, PONIENTE 53.00 Mts. calle Altamirano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1977.—El Secretario.—Rúbrica.

1370.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 390/977 —MA. CRISTINA MERCADO DE AGUILAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 metros con Alberto Torres Díaz; Sur 20.00 metros con Virginia Garduño; ORIENTE: 10.00 metros con Angel Guerrero; PONIENTE 10.00 metros con Avenida Circunvalación. El objeto es obtener título propietario de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. a veinte de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1371.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HILDA FLORES DE PINEDA, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria bajo el expediente número 205/77 sobre Información AD-PERPETUAM para acreditar posesión y dominio por más de diez años y se le declare propietaria respecto de cuatro terrenos de labor ubicados en el Poblado de Coyotepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas denominaciones, medidas y colindancias son: "EL TELADO" ubicada en "PLAN DEL RIO" mide y linda: NORTE 10.75 Mts. con Andrés Carranza.—SUR, 80.05 Mts. En dos líneas con los señores Epifanio Sánchez y Agustín López. OTE, 209.37 Mts. En dos líneas con los señores Agustín López y Manuel Torres.—PTE., 205.10 Mts. Con el Finado Domingo Rodríguez.— Con Superficie de 3,858.95 Mts. Cuadrados.— "LA CRUZ" ubicado en "PLAN DEL RIO" mide y linda: NORTE, 37.85 Mts. con Melasio García y M. F. Pineda.— SUR, 37.85 Mts. con Camino Público a Río Nacional.— OTE.—172.00 Mts. Con Alfonso Flores Valerio.— PTE.—175.80 Mts. Con L. Velázquez y A. Velázquez.—Con Superficie de 6,576.11 Mts. Cuadrados.— "COYOMOSCO" ubicada en el Paraje del mismo nombre, mide y linda: NORTE 35.20 Mts. con Camino Público a Río Nacional.— SUR 37.00 Mts. con Juan H. Solano.— OTE, 64.00 Mts. con Ezequiel Martínez.— PTE, 59.30 Mts. Con Camino Público a Río Nacional.— Con Superficie de 2,225.50 Mts. Cuadrados.— "SOLAR TALPANATLANCO" ubicado en Paraje del mismo nombre mide y linda: NORTE, 63.80 Mts. con Celia Ortega de Velázquez.— SUR, 58.40 Mts. Con Calle Atenco.— OTE., 14.95 Mts. con Fermín Martínez Pineda.— PTE, 16.45 Mts. con Avenida Mariano Pantaleón Pineda.— Con Superficie de 1,918.54 Mts. Cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y "RUMBO" que se edita en el Valle de México. Se expide en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rugarío Olivera Campirán.—Rúbrica.

1372.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 292/977, LIBRADA FLORES, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 26.60 Mts. Esteban Romero y Arcadio Díaz, SUR 29.20 Mts. con Calkjón, ORIENTE 24.30 camino al Campamento, PONIENTE 24.00 Mts. Maximino Anaya. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca Méx., a 12 de Abril de 1977.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1378.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 446/977.—AMBROSIO MILLAN REYES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapatlán de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 44.87 metros con Privada de Cake Hidalgo; SUR 42.22 metros con Juan Sánchez; ORIENTE 39.38 metros con Jesus Jimenez, Anastacia Jimenez, Angel Guadarrama y Simón García; PONIENTE 58.50 metros con Javier Santillán. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1379.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

MATILDE VALDEPEÑA DE MELENDEZ promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del terreno denominado "AXALITIC" ubicado en el Municipio de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE 37.50 mts. con J. Felix Ramos SUR 37.50 mts. con Roberto Valdepeña ORIENTE 8.40 mts. con calle Morelas PONIENTE 8.40 mts. con Cándido Mendoza, con una superficie de 315 M2.

Publíquese por tres veces de tres días en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Chalco, Méx., abril 26 de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdo del Rama Civil, Lic. Justo Gavino Bustos.—Rúbrica.

1380.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 162/77. ALICIA ALASAÑAZ CAMACHO Y ANGELA ALASAÑAZ CAMACHO DE ESPINDOLA, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con Casucha ubicado en Mexicohztzingo, Méx., con superficie de 408.50 M2., con medidas y colindancias: Norte 9.50 Mts., con Luis Díaz; al Sur 9.50 Mts. con Sucesión de Manuel Cejudo; al Oriente 43.00 Mts., con Mercedes López; al Poniente 43.00 Mts., con Efigenia Ramos; la casa se compone de una sola pieza habitación; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico Noticiero de la Ciudad de Toluca, Tenango del Valle, Méx., a 26 de Abril del año de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1382.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 412/977 JUVENTINA GALLARDO GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicada en las calles de Independencia número 313 del Barrio de Santa María de los Rosas Yancuilaipán de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 14.50 metros con María Iglesias; SUR 14.50 metros con Avenida Independencia; Oriente 22.00 metros con Adelina Ruiz de Rivas y Poniente 22.00 metros con Clementina Serrano Ocampo. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1383.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MAXIMO URIBE GALINDO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una Fracción del terreno denominado "XOLALTENCO", ubicado en el Pueblo de San Pablito, Municipio de San Miguel Chiconcuac, en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 20.70 mts. con Calle; SUR, 20.50 mts. con Pedro Rodríguez; ORIENTE, 121.90 mts. con Benito Uribe y Manuel Zavala; PONIENTE, 114.60 mts. con Manuel Zavala; con una superficie aproximada de 2,435.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 19 de abril de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1389.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2037/75 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CONSTRUCTORA SAN MATEO NOPALA, S. A., en contra de AMELIA FOURNIER DE VILLEGAS, en virtud de que se ignora el paradero de la señora AMELIA FOURNIER DE VILLEGAS, emplácese por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DE GOBIERNO EN EL ESTADO, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece, por sí, por Apoderado o por Gestor, que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete, en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1384.—3, 12 y 21 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

El señor ERNESTO LUNA PÉREZ, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad que tiene respecto del predio denominado LLANOS DE SANTA CLARA, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 40.00 mts. con PEDRO MONTUJO; al sur, 40.00 mts., con calle sin nombre; al Oriente 100.00 mts., con Manuel López, y al poniente 100.00 mts., con Leonardo López, teniendo una superficie total de 4,000.00 mts. cuadrados; Por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos setenta y siete, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registro bajo el número 438/77, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de ley, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias a su disposición.—Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1385.—3, 7 y 10 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T OEXP. NUM. 599/77.
PRIMERA SECRETARIA.

EDETONSO SALAZAR AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno urbano con casa denominado "CAPULTITLA", ubicada en Chiconcuac México, mide y linda: NORTE 31.25 metros con Calle y Cándido Delgado en una parte y en otra parte 4.77 con Calle y Cándido Delgado; SUR 16.40 metros con Manuel Rodríguez y Miguel Cervantes por una parte y 26.70 con Manuel Rodríguez y Miguel Cervantes; ORIENTE 4.75 metros con Manuel Rodríguez y 22.30 metros con Manuel Rodríguez; PONIENTE 26.95 metros con Miguel, Rafael y Cándido Delgado y 4.47 metros con Miguel, Rafael y Cándido Delgado. Superficie aproximada de 1,872.00 M2. Construcción aproximada de 163.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 11 de abril de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1387.—3, 14 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

MARIA DELFINA ELISA CAREAGA BECERRA, promueve Inf. AD PERPETUAM, demostrar posesión inmueble ubicado en Acambay, con las siguientes características: NOROESTE 158.00 mts. con camino, SUR 57.00 mts. con Hemil Vega; SURESTE 96.50 mts. con Arroyo y NORESTE 45.00 mts., con terreno comunal; C. Juez ordena publicación edictos tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. El día, Méx., a 18 abril de 1977 DAMOS FE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

1390.—3, 7 y 10 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

CONVOCATORIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Toluca, México a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y siete.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de abril de mil novecientos setenta y siete, el Presidente de la Junta Especial Número Dos, ha tenido a bien dictar la publicación de la convocatoria para el efecto de que se lleve a cabo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado a la empresa FASE, S. A., de la forma siguiente: Se señalan las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativa la Primera Almoneda de Remate en contra del bien inmueble propiedad de la empresa FASE, S. A., que se llevará a cabo en el Local de la Presidencia de la Junta Especial Número Dos, de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México sito en Av. Lerdo de Tejada No. 300, Palacio del Poder Ejecutivo, cuyas medidas y colindancias son las que a continuación se especifican: Al Norte 25.8 metros con Av. Industria; al Sur 25.4 metros con Lote 10, Manzana 1; al Oriente 71.71 metros con lote 11 Manzana 1 al Poniente 62.73 metros con lote 7 Manzana 1, teniendo una superficie total de 1,805.50 metros cuadrados y dicho inmueble se encuentra inscrito en el volumen 149 del libro primero, sección primera, partida 572 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México y dicho inmueble se encuentra ubicado en el Lote 9, Manzana 1, de la calle de Industria Número 53, Nuevo Parque Industrial Vallejo, San Pablo Xalpa perteneciente al Distrito de Tlalnepantla Edo. de México, sirviendo como base para el remate de dicho inmueble su valor catastral que asciende a la cantidad de \$1,829,824.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), y que la postura legal es la que cubra las dos terceras partes de la mencionada cantidad. Cantidad que servirá para hacer el pago a los trabajadores reclamantes y que asciende a la cantidad de \$260,369.60 (DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), con fundamento en la fracción III del artículo 866 de la Ley Federal del Trabajo, publíquense las respectivas convocatorias citándose a los postores, tanto en los tableros de esta Junta, así como en el periódico oficial que se publica en esta Ciudad "Gaceta de Gobierno" y en un periódico de mayor circulación en donde se encuentra actualmente ubicado dicho inmueble y desprendiéndose del certificado de gravámenes expedido por el Registro de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla, México con fecha dos de febrero de mil novecientos setenta y siete, aparezca que el inmueble tiene dos gravámenes por lo que con fundamento en el precepto antes invocado se cita a los acreedores HIPOTECARIA BANCOMER, S. A. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S. A., Procédase a publicar las presentes convocatorias ordenadas tanto del periódico oficial como del privado y en los tableros de esta Junta para su conocimiento de los postores interesados así como también de los acreedores que se citan.—NOTIFIQUESE POR ESTRADOS.— Así lo acordó y firmó el C. Presidente de la Junta Especial Número Dos, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.—Doy fe.— El Presidente de la Junta Especial Número Dos, Lic. Manuel Romero Carbajal.—Rúbrica. El Secretario, C. José Luis Martínez Martínez. Rúbrica.

1381.—3 mayo.

"ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO", S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por resolución del Consejo de Administración de "ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO" SOCIEDAD ANONIMA, y a nombre del mismo, por medio de la presente convoco a los señores accionistas de esa Sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria, que deberá verificarse el lunes dieciséis de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la casa número doce, de la Calle Cinco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México Estados Unidos Mexicanos, que es el domicilio social, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, que a nombre de éste rinde respecto de las actividades desarrolladas por el mismo, en el ejercicio social corrido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, y resolución relativa a ese informe, y a las actividades del Consejo.

II.—Lectura, discusión, y en sus casos, aprobación o modificación del balance general de las operaciones sociales, correspondiente al mismo ejercicio social, cerrado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, lectura del dictamen del Comisario Social, relativo al citado balance, del informe de los auditores externos de la Sociedad, respecto a los datos que arroja el balance mencionado, del valor asignado a las acciones de la Sociedad, y de la proposición de aplicación de los resultados del balance que se apruebe, y resoluciones relativas a esos puntos.

III.—Fijación del número de Consejeros Propietarios y Suplentes, a integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, designación de las personas a cubrir esos puestos, fijación de sus garantías y emolumentos, y nombramientos de Presidente, Vice-Presidente o Vice-Presidentes, y Secretario de dicho Consejo.

IV.—Designación de Comisarios Propietario y Suplente, y fijación de sus garantías y emolumentos.

Se informa a los señores accionistas que los documentos a los que se refiere el punto segundo de la Orden del Día de la Asamblea a la que se les convoca, están a su disposición en las oficinas de la Sociedad, en poder del Vice-Presidente Ejecutivo de la misma, donde podrán ser examinados de acuerdo con lo que previene el artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente.

De acuerdo con el pacto social vigente, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, en la fecha de la publicación de esta convocatoria, y para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán devolver a la Secretaría del Consejo de Administración, en las oficinas de la Sociedad, a más tardar la víspera de su celebración, el duplicado de la tarjeta de admisión que al efecto será enviada por correo certificado, al domicilio que tienen registrado en el Banco de Londres y México, Sociedad Anónima, Agente Registrador de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y siete.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

LIC. MANUEL DE MEDINA BAEZA.—Rúbrica.

(Srio. del Consejo).

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno, Organismo del Gobierno Constitucional del Estado de México, que se publica en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México. 1386.—3 mayo.

CAMPOS HERMANOS, S. A.

Balance General
Moneda Nacional

	30 DE JUNIO DE		30 DE JUNIO DE	
	1976	1975	1976	1975
INVERSIONES DISPONIBLES:				
Caja y Bancos	\$ 443,046.37	\$ 422,357.77		
Cuentas por Cobrar Clientes	147,652,335.45	124,366,843.89		
Menos:				
Documentos Descontados	9794,535.92	17,306,623.47		
Estimación Cuentas Malas	5,100,000.00	3,366,920.13		
Saldo Neto Cuentas por Cobrar	\$ 132,757,799.53	\$ 103,693,300.29		
Deudores Diversos	11,881,496.27	4,887,466.74		
Funcionarios y Empleados	360,571.48	373,554.22		
Inventarios	189,326,751.90	172,598,741.72		
Menos:				
Estimación Para Inventarios Obsoletos	2,000,000.00	2,000,000.00		
Saldo Neto de Inventarios	\$ 187,326,751.90	\$ 170,598,741.72		
Gastos Anticipados	3,017,837.44	2,071,144.37		
Suma Inversiones Disponibles	\$ 335,787,502.99	\$ 282,046,565.11		
INVERSIONES PERMANENTES:				
Propiedades, Planta y Equipo	299,704,206.23	287,848,354.99		
Menos:				
Depreciación Acumulada	67,930,867.51	52,284,153.48		
Saldo por Depreciar	\$ 231,773,338.72	\$ 235,564,201.51		
Construcciones en Proceso	6,716,461.57	1,761,679.45		
Anticipos a Proveedores	492,125.00	9,643,321.79		
Depósitos en Garantía	1,026,433.63	1,026,433.63		
Inversiones Otras Compañías	730,000.00	3,481,000.00		
Otros Activos	8,356,688.94	8,610,474.99		
Suma Inversiones Permanentes	\$ 249,095,047.86	\$ 260,087,111.37		
CARGOS DIFERIDOS:				
Gastos por Amortizar	1,419,086.02	14,419,086.02		
Amortización Acumulada	8,922,959.01	7,709,035.51		
Neto de Gastos por Amortizar	\$ 5,496,127.01	\$ 6,710,050.51		
TOTAL ACTIVO:	\$ 590,378,677.86	\$ 548,843,726.99		
			\$ 590,378,677.86	\$ 548,843,726.99
OBLIGACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:				
Documentos por Pagar	\$ 11,808,103.50	\$ 57,674,327.77		
Obligaciones Hipotecarias	0.00	11,110,000.00		
Proveedores	66,488,964.69	75,433,857.06		
Otros Acreedores	11,496,010.44	9,211,278.84		
Provisión para Gastos	50,602,796.17	52,322,576.48		
Anticipos de Clientes	24,986,250.00	4,943,162.43		
S U M A:	\$ 175,382,124.80	\$ 210,695,202.58		
OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO:				
Obligaciones Hipotecarias	0.00	11,120,000.00		
Documentos por pagar	4,284,684.27	200,050,874.39		
Total Pasivo	\$ 179,666,809.07	\$ 421,866,049.97		
CAPITAL CONTABLE:				
Capital Social	400,000,000.00	80,000,000.00		
Reserva Legal	0.00	1,104,362.50		
Accionistas	6,975,250.00R			
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,977,677.02	20,982,887.22		
Resultados del Ejercicio	15,709,441.77	24,890,427.30		
Suma Capital	\$ 410,711,868.79	\$ 126,977,677.02		
SUMA PASIVO Y CAPITAL:	\$ 590,378,677.86	\$ 548,843,726.99		

SR. RAMON PATUEL SANCHEZ DE MOLINA
Director General

C. P. CARLOS MARTINEZ DEL CAMPO VARELA
Contralor General

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1977, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrán lugar a las 10:30 y a las 11:15 horas respectivamente, el día 17 de mayo de 1977, en el domicilio social de la misma, ubicado en avenida Circunvalación 2160, Tlalnepanitla, Estado de México, conforme a las siguientes:

ORDENES DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

I.—Instalación de la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1976.

III.—Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 1976 y de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, previa lectura del dictamen del comisario.

IV.—En su caso, informe sobre los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebra en la misma fecha.

V.—Designación de Consejeros y Comisarios, tanto propietarios como suplentes para el ejercicio de 1977.

VI.—Determinación de emolumentos para los señores Consejeros y Comisarios.

VII.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta que de la Asamblea se levante.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

I.—Instalación de la Asamblea.

II.—Aumento del capital social de la empresa.

III.—Modificación, en su caso, del Artículo 5o. de la escritura constitutiva de la sociedad.

IV.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta en la que constan los asuntos tratados y los acuerdos tomados por la Asamblea y designación de las personas que se autoricen para protocolizar la propia acta y proceder a su inscripción en los registros que correspondan.

Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero y la constancia de depósito debe ser entregada en las oficinas de la empresa antes de la hora señalada para que se verifique la Asamblea Ordinaria. Los Accionistas podrán igualmente depositar los títulos de acciones en las oficinas de la empresa, depósito que en su caso, también deberá hacerse antes de la hora señalada para que tenga verificativo la Asamblea Ordinaria.

Tlalnepanitla, Edo. de México a 28 de abril de 1977.

ATENTAMENTE.

ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOA.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

NOTA: Por razones de índole administrativa, se pide a los señores accionistas que vayan a concurrir a las asambleas, depositen sus títulos representativos de acciones o sus certificados de depósito de acciones expedidos por instituciones de crédito, en la caja de la sociedad, cuando menos 5 días antes de la celebración de las asambleas.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Abril de 1977 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican:

Núms.	Fechas	Secciones
40	Sábado 2	1a. 2a.
41	Martes 5	1a. 2a.
42	Jueves 7	1a. 2a. 3a.
43	Sábado 9	Unica
44	Martes 12	Unica
45	Jueves 14	Unica y Sec. Esp.
46	Sábado 16	1a. 2a.
47	Martes 19	1a. 2a.
48	Jueves 21	1a. 2a.
49	Sábado 23	1a. 2a.
50	Martes 26	1a. 2a.
51	Jueves 28	1a. 2a. 3a.
52	Sábado 30	1a. 2a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 24 al 30 de abril se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Núms.	Fechas	Secciones
50	Martes 26	1a. 2a.
51	Jueves 28	1a. 2a. 3a.
52	Sábado 30	1a. 2a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.